



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán, Puebla
2021-2024

**ACTA DE LA VIGESIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLÁN PUEBLA
EJERCICIO 2022**

Con Fundamento en el artículo 115 de la constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 104 y 105 de la constitución política del estado libre y soberano de Puebla, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Pública, 20, 21 y 22 de la ley General de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en sesión ordinaria de cabildo de fecha 11 de septiembre de 2022 del Ayuntamiento de Tecamatlán Puebla.

En Tecamatlán Puebla, siendo las diez horas del día veintiséis de diciembre del dos mil veintidós, en las oficinas que ocupan la Secretaría General del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, Puebla, ubicada en calle el calvario no. 2, colonia centro de este municipio, él L.I Yamir Jiménez Fuentes en su carácter de presidente del comité de Transparencia, C. Feliciano José Córdova Fernández, secretario del Comité de Transparencia, el I.G.E. Jonny Antonio Gutiérrez Gonzaga, Vocal del Comité de Transparencia y L.I. Leydi Marlene Zib Mis, Titular de La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; por lo cual se da inicio a la vigésimo cuarta Sesión Ordinaria.

Se presenta la propuesta de puntos a tratar en la presente sesión por parte del Secretario del Comité de transparencia, de lo cual se entiende por instruido lo siguiente:

1. Bienvenida e instalación del comité por parte de la Presidenta.
2. Pase de lista.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Instalación de la Sesión.
5. Estado de Avance y/o Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.
6. Informe de las Solicitudes de Información por la plataforma del SISAI.
7. Asuntos Generales
 - a) aprobación de la versión pública del Curriculum Vitae).
 - b) Calendarización de la siguiente sesión del comité de transparencia para el año 2023.

PUNTO UNO: Bienvenida e instalación del comité por parte de la Presidenta.

La presidenta del comité da la bienvenida a los presentes, y declara la apertura de la vigésimo cuarta sesión Ordinaria del comité de transparencia del gobierno Municipal de Tecamatlán.

PUNTO DOS: Pase de lista.

En términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos, El Secretario del Comité de Transparencia hace pace de lista y asistencia.

1.- L.I. Yamir Jiménez Fuentes

Presidente del Comité de Transparencia

Presente.

2.- C. Feliciano José Córdova Fernández.

Secretario del Comité de la Transparencia

Presente.

3.- I.G.E. Jonny Antonio Gutiérrez Gonzaga.

Vocal del comité Transparencia

Presente.

4.- L.I. Leydi Marlene Zib Mis

Titular de la Unidad de Transparencia

Presente.

Estando presentes todos los integrantes del comité, declarando que existe quorum para la celebración de la presente sesión.

PUNTO TRES: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

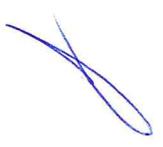
En este punto se da lectura a la orden del día, se pregunta a los integrantes del comité si se quiere tratar algún tema adicional a lo que responden que "no"; se procede a votar para aprobar la orden del día la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Instalación de la Sesión.

Se procede instalar legalmente la sesión ordinaria del comité de transparencia, declarado iniciados los trabajos a las diez horas con treinta minutos, acto seguido se procede los puntos señalados en la orden del día.

PUNTO CINCO: Estado de Avance y/o Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

Tomando la palabra la Presidenta del Comité de Transparencia, cede la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia, L.I. Leydi Marlene Zib Mis, quien informa que está por terminar el 4to trimestre para la publicación, y se está teniendo avance en la integración de la información y en el llenado de los formatos que nos marcan los lineamientos técnicos generales, esto con la finalidad de poder cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que la normatividad nos impone, toma la palabra él Presidente del Comité, instruye al titular de la Unidad de Transparencia a seguir



brindando el apoyo a los titulares de las diversas unidades Administrativas acerca del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de Transparencia.

PUNTO SEIS: Informe de las Solicitudes de Información por la PNT (SISAI).

A continuación, la Presidenta del Comité de Transparencia, cede la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia, L.I. Leydi Marlene Zib Mis, quien informa sobre las solicitudes de información que llegaron a través de la plataforma del SISAI, informo lo siguiente: se recibieron dos solicitudes con los siguientes datos:

FOLIO	FECHA SOL	FECHA VEN	SOLICITANTE
210440822000037	19/12/2022	17/01/2023	JENNIFER GONZÁLEZ
210440822000038	21/12/2022	18/01/2023	VATO LOCO

Los integrantes del comité instruyen a la titular de la unidad de transparencia para que siga al pendiente de las plataformas de intranet, PNT, SISAI y de todas aquellas obligaciones de las que sea responsable.

PUNTO SIETE: Asuntos Generales.

a) aprobación de la versión pública del Curriculum Vitae

A continuación, él Presidente del Comité de Transparencia informa que de acuerdo a la verificación 2022, derivado a la segunda fase que se notificó vía intranet con fecha dieciséis de diciembre del dos mil veintidós donde nos marcan un dictamen de incumplimiento y dado que la fracción del Art. 77 fracción XVII, nos solicitan la publicación de la versión pública de la síntesis curricular, para lo cual la Contralora Municipal presenta para su aprobación el formato, dando cumplimiento a las observaciones recibidas en el dictamen de la segunda fase, el cual se anexa a la presente acta como si a la letra se insertase.

Artículo 77: Los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web o en los medios disponibles de conformidad con el último párrafo del artículo 76, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la siguiente información:

Fracción	Recomendación
XVII	Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicos(as) Se observan datos personales en los CV publicados, por lo que se debe elaborar la versión pública de los mismos, la cual deberá cumplir con: la leyenda inscrita en la carátula o en colofón se deberá señalarse lo siguiente: I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica. II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública. III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman. IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma. V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica. VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública. EL HIPERVÍNCULO A LA VERSIÓN PÚBLICA NO CONTIENE EL ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Deberá acompañar a la versión pública el acta del Comité de Transparencia mediante la cual se aprobó dicha versión.

b) Calendarización de la siguiente sesión del comité de transparencia para el año 2023.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia solicita su aprobación para que la próxima sesión se lleve a cabo el día nueve de enero de 2023 a las diez horas, y ahí se presente el calendario para sesionar durante el ejercicio 2023.

Los miembros del comité aprueban por unanimidad.

Sin otro asunto más que tratar y agotada la orden del día, el presidente del Comité da por concluida la vigésimo cuarta sesión ordinaria del comité de Transparencia a las doce treinta horas de la fecha y lugar antes citados, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMATLÁN, PUEBLA**



C.P. YAMIR JIMÉNEZ FUENTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLÁN, PUE.



C. FELICIANO JOSÉ CORDOVA FERNANDEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLÁN, PUE.



I.G.E. JONNY ANTONIO GUTIERREZ GONZAGA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLÁN, PUE.



M. Ayuntamiento Municipal
Tecoman, Puebla.
2021-2024

RESEÑA CURRICULAR VERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE:

ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS:

EXPERIENCIA LABORAL:

CARGO QUE DESEMPEÑA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN:

ELABORÓ

C.P. ANA LIDIA RIVERA JIMENEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

**NOTA: CONFORME A LO SEÑALADO CON EL ARTICULO 5.
FRACCIONES VII Y IX de la ley de protección de datos
personales en posesión de los sujetos obligados del estado
de Puebla; No incluya datos personales.**

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA: